ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JULIO VINUEZA DISEÑO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de abril de 2014, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Presidenta Ad-hoc, Sandra Orozco Marìn, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;**

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;**

3. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013;**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta para tratar el mencionado Orden del Día, instalándose la sesión a las 09H00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Sandra Orozco Marìn, y con la presencia de todas los socios de la Compañía: **JULIO VINUEZA URGELLES**, por sus propios y personales derechos, propietario de catorce mil setecientas (14.700) participaciones sociales, iguales, acumulativa e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **GLORIA URGELLES PUENTE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativa e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Mercedes Pinto Tafur.

A continuación la Presidenta Ad-hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013**

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.

3. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013**

En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad repartir entre los socios el ciento por ciento de la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2013, la cual alcanzó los $52.807,68, luego de haber deducido de la Utilidad resultante, los valores correspondientes a utilidades de los trabajadores y al impuesto a la Renta.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de los socios con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos constantes en el Orden del Día, por el cual se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal, la señora Presidenta Ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, los socios de la Compañía, y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.

SANDRA OROZCO MARIN
PRESIDENTA AD HOC

MERCEDES PINTO TAFUR
SECRETARIA AD HOC

SR. JULIO VINUEZA URGELLES
SOCIO

SRA. GLORIA URGELLES PUENTE
SOCIA

LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JULIO VINUEZA DISEÑO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de abril de 2014, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **JULIO VINUEZA DISEÑO CIA. LTDA.**, la señora Secretaria Ad Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde a cada uno, son los siguientes:

1. **JULIO VINUEZA URGELLES**, por sus propios y personales derechos, propietario de catorce mil setecientas (14.700) participaciones sociales, iguales, acumulativa e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 14.700 votos; y,
2. **GLORIA URGELLES PUENTE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativa e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD $0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 300 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad Hoc y la señora Secretaria Ad Hoc que certifican.

SANDRA OROZCO MARIN
PRESIDENTE AD HOC

MERCEDES PINTO TAFUR
SECRETARIO AD HOC